

EL MODELO DE LA ORGANIZACIÓN MILITAR DE *MA'YRĪT* ENTRE LOS SIGLOS IX-XI

THE MODEL OF MILITARY ORGANIZATION OF *MA'YRĪT* BETWEEN THE 9TH AND 11TH CENTURIES

POR

ANTONIO MALALANA UREÑA*

RESUMEN - ABSTRACT

Al margen de las investigaciones históricas precedentes, la primera intervención arqueológica en el recinto emiral de Madrid tendría lugar en 1972. Desde entonces sucesivas excavaciones han ido sumando datos, tanto sobre esta fortificación urbana, como de las puntuales reformas o de la construcción de originales perímetros defensivos, como la gran ampliación con un nuevo recinto en siglo XII. Ahora, después de cincuenta años, convendría poner orden a lo que sabemos, principalmente del *hiṣn* fundado por Muḥammad I, a mediados del siglo IX, y las siguientes actuaciones andalusíes, como el albacar o la atalaya taifa. Este artículo plantea una síntesis de dicha evolución a partir de la evidencia arqueológica.

Apart from the previous historical investigations, the first archaeological intervention in the emiral enclosure of Madrid would take place in 1972. Since then, successive excavations have been adding data, both about this urban fortification, as well as the specific reforms or the construction of original defensive perimeters, such as the great extension with a new enclosure in the 12th century. Now, after fifty years, it would be convenient to put order to what we know, mainly of the *hiṣn* founded by Muḥammad I, in the middle of the 9th century, and the following andalusí performances, such as the albacar or the taifa tower. This article presents a synthesis of this evolution based on archaeological evidence.

PALABRAS CLAVE - KEYWORDS

Arquitectura militar andalusí; recintos amurallados; al-Andalus; Madrid; Emirato independiente de Córdoba; Califato Omeya de Córdoba; Reinos de Taifas; siglos IX-XI.

Andalusí military architecture; walled enclosures; al-Andalus; Madrid; Independent Emirate of Cordoba; Umayyad Caliphate of Cordoba; Taifa Kingdoms; 9th-11th centuries.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION

Malalana Ureña, A. (2022): «El modelo de la organización militar de *Ma'yrīt* entre los siglos IX-XI». *Gladius*, 42: 21-41. <https://doi.org/10.3989/gladius.2022.02>

RECIBIDO / RECEIVED: 01-12-2021

ACEPTADO / ACCEPTED: 05-05-2022

* Universidad CEU San Pablo, malalana.fhm@ceu.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-7890-4454>

1. INTRODUCCIÓN

Circunscribiendo nuestra investigación a los siglos IX al XI, hoy en día podríamos asegurar que quedan pocos espacios por excavar vinculados a los ámbitos defensivos. Consecuente, la suma de todos los datos permitiría plantear un estudio de conjunto y una exposición de síntesis sobre el modelo de organización militar de la ciudad de Madrid. Las áreas excavadas en los últimos cincuenta años han sido la Cuesta de la Vega y la Cuesta de Ramón, algunos de los inmuebles de la calle Factor y los Jardines de Larra, junto a los vastos proyectos de la Plaza de Oriente, calle Bailén, Altos de Rebeque y el Museo de las Colecciones Reales.

Indudablemente, la referencia primordial va a ser la evidencia arqueológica, por lo que recurriremos a la consulta de los informes técnicos y a la revisión de la literatura científica publicada. En este punto es conveniente plasmar nuestro agradecimiento a los directores de las intervenciones por facilitar el acceso a dichos textos. Asimismo, un repaso de la bibliografía especializada en la arquitectura militar emiral, califal o taifa permitiría una adecuada contextualización de un espacio local dentro de un ámbito histórico-cultural mayor como fue al-Andalus. Aun siendo la arqueología la fuente primaria, el estudio se ha completado mediante la utilización de otros recursos documentales, como la representación cartográfica del terreno, la panorámica corográfica, la pintura y la fotografía antigua. Subrayar el valor del dibujo de Vermeyen, de las vistas de Wyngaerde, de la *Topographia* de Texeira u otras posteriores, junto a los planos parciales, no es una sorpresa para los investigadores.

La estructura de la exposición seguirá un estricto orden cronológico, aunque también centrado en los hitos constructivos, es decir: la fundación del *ḥiṣn Maḡrīt* y la creación de un núcleo primitivo, identificado como primer recinto o emiral que podría catalogarse como ciudadela, *al-mudayna* o *medinilla*. El cronista Ibn Ḥayyān, a través de la narración del *Muqtabis V*, cita varios de los gobernadores designados por el califa ‘Abd al-Raḥmān III, a partir de 929-930 (Ibn Ḥayyān, 1981), nominaciones que certifican el paso de *ḥiṣn* a *madīna* de Madrid. De este momento data la gran reforma del recinto emiral, la creación de un nuevo ámbito, prolongación del construido en el siglo IX e interpretado como albacar, a finales del siglo X. Y para concluir el recorrido,

la generación de un sistema complementario de vigilancia independiente con la edificación de una atalaya en la segunda mitad del XI.

Cada uno de estos hitos constructivos está asociado a un conflicto y supone una respuesta, desde el centro del poder, a crisis de seguridad interior o exterior. A mediados del siglo IX, el *ḥiṣn Maḡrīt* formaría parte de la estrategia de Muḥammad I para estabilizar un amplio sector en torno a Toledo. En 936, ‘Abd al-Raḥmān III somete la *madīna* a una profunda reforma. En esta ocasión el objetivo se repite, pero la mirada también está fijada en el norte. A finales del siglo X, el Estado cordobés crea una serie de guarniciones, incluido el albacar madrileño, enclaves ubicados a lo largo de una ruta que facilitaría el desplazamiento de los ejércitos reclutados en el norte de África hasta la frontera en el alto Duero. Y finalmente, durante la segunda mitad del XI, la presión militar castellano-leonesa sobre la taifa toledana obligaría a promover mejoras puntuales.

2. LA FUNDACIÓN DE MADRID Y LA FORTIFICACIÓN EMIRAL. EL PRIMER RECINTO

Poniendo cierto orden en los datos disponibles y aceptando la literalidad de los textos árabes, Madrid habría surgido a mediados del siglo IX. Ibn Ḥayyān atribuye su fundación al impulso reorganizador y constructivo en la frontera media. Lo hace como *ḥiṣn*, cuyo recinto fue edificado mediante la aplicación de una orden directa del emir Muḥammad I (852-886). Así aparece registrado en el tomo *Muqtabis II-2*, en cuyo texto se exhibe que, en el año 237 H (852-853), preocupado por la paz de los musulmanes, el emir impulsaba la protección de la frontera mediante la reconstrucción o construcción de una serie de fortificaciones: como la edificación de la fortaleza (*ḥiṣn*) de *Istīraš* (Esteras de Medinas) y «la coraza» de *Medinaceli*. Además, «él fue quien ordenó a la población de Tulaytula (Toledo) edificar el castillo (*ḥiṣn*) de Talamanka y las dos sendas fortalezas (*ḥuṣūn*) de Maḡrīt y Binna Furāṭa (Peñafora)» (Turienzo, 2010: 60). La traducción de M. J. Viguera, incorpora otros detalles, en concreto añade una cualidad para la fortaleza de Esteras, la de granero fortificado, pues en su interior se almacenarían «las cosechas de *Medinaceli*»; y recalca la idea de transferir la responsabilidad constructiva a los toledanos (Viguera, 1992: 15).

Aparentemente, según la mayoría de los estudiosos, el emir perseguía un doble efecto: estabilizar las fronteras septentrionales (Valdés, 1992: 145) e integrar los territorios insumisos a su poder. Una extensa región, equivalente a las actuales provincias de Madrid, Guadalajara y buena parte de la de Toledo, comenzará a dinamizarse más eficazmente a partir de la intervención de Muḥammad I. La actuación estatal sobre tres de las fortalezas (*ḥiṣn*), Talamanca, Madrid y Peñafora, tendría más una acción “reconstructiva” que una edificación de nueva planta, impresión que puede ser cierta tanto para Talamanca, en donde habría que tener en cuenta el precedente visigodo, como para Peñafora (Souto, 1994: 356; 1998: 95-96). En cualquier caso, los tres ejemplos tienen una clara vinculación con la red viaria del centro peninsular, incluidos los pasos de la sierra, pues los reinos cristianos dispusieron de algunos itinerarios idóneos para asaltar o socorrer una Toledo inmanejable para el emirato.

Con todo, deberíamos revisar una de las especulaciones historiográficas más consolidadas entre los medievalistas, aquella que sostiene que la sierra fue la frontera natural entre al-Andalus y los reinos cristianos. Y, consecuentemente, Madrid habría sido erigida durante el emirato como uno de los bastiones fronterizos de la Marca Media. Varias son las evidencias que muestran una situación distinta, como las fortificaciones emirales identificadas con claridad entre el Sistema Central y el Duero (Malalana, 2020: 47-48) o el restablecimiento de la frontera en el entorno del Duratón y las sierras de Somosierra y Ayllón (Segovia) durante el gobierno de Almanzor (Daza, 2018). Es decir, Madrid no emerge como uno de los recursos para el auxilio en la presión fronteriza exterior. Todo lo contrario, es un eslabón más en la islamización de al-Andalus durante la segunda mitad del siglo IX.

Las élites toledanas, al igual que ocurría en otras ciudades, como Zaragoza o Mérida, no asimilaban la existencia de un poder centralizado. Las consecuencias fueron notables, pues sofocar, con la fuerza de las armas, la inercia rebelde de Toledo supuso una agotadora tarea para el Estado andalusí. En cualquier caso, para evitar futuras indisciplinas se tomarán diferentes iniciativas. La principal sería la creación de una disuasoria red ambivalente de fortalezas. Al-Andalus permanecería protegida, indistintamente, tanto de la presión exterior como de las crisis intestinas. Es lo que E. Manzano (1990: 127) identifica como una

frontera interior, cuyo foco principal fue Toledo. El cerco sobre la ciudad lo formarán, principalmente, Calatrava, Zorita, Talavera, Peñafora, Talamanca y Madrid.

Asimismo, entra en juego otra de las cualidades de este periodo, la paulatina construcción territorial andalusí, con una profunda reorganización de la estructura heredada del reino visigodo. Esta dinámica en la distribución de la población también supondrá un cambio en el modelo en la explotación del territorio.

El lugar elegido para erigir *ḥiṣn MaýrĪt* era uno de los potentes cortados del río Manzanares alejados del cauce medio kilómetro. Estos emplazamientos habrían sido moldeados por las escorrentías de los arroyos del Arenal, de San Pedro (actual vaguada de la calle Segovia) y de la Parra. Sin embargo, el punto habilitado por los fundadores sería la colina cercana al arroyo San Pedro, entre otras cuestiones por contar con una cota mayor, por la posición idónea sobre uno de los vados del Manzanares —punto coincidente con el actual puente de Segovia— y frente a la colina de Las Vistillas (Fig. 1D).

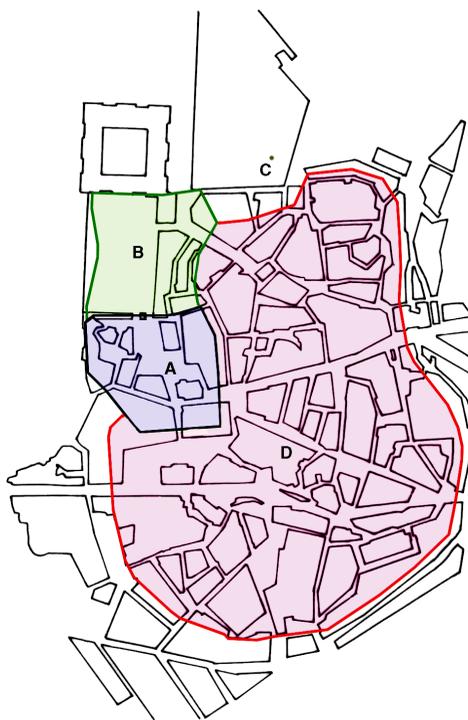


Figura 1. Propuesta de planta de Madrid andalusí y muralla del siglo XII. A. Recinto emiral. B. Albacar. C. Atalaya taifa. D. Recinto cristiano.

Mayrīt no solo surge como una respuesta táctica a la inestabilidad provocada por Toledo; también lo hará como un *iqīm* dinamizador dentro de un territorio que cuenta con un potente tejido de hábitats hispano-visigodos. En su entorno más cercano sobresalen: la necrópolis en la desaparecida Colonia del Conde de Vallellano —al otro del Puente de Segovia— (Martínez Santa-Olalla, 1933-1935); La Gavia —Vallecas—; Nuestra Señora de la Torre (Vicálvaro) (Uscatescu, 2011-2012); y Torre de Abén Crespín (Getafe) (Priego, 1980; Blasco *et alii*, 1982; Blasco y Lucas, 2000; Martín Viso, 2003; Fernández Montes, 2004). A mayor distancia, las comunidades de aldea diseminadas por la cuenca alta del Manzanares, como: La Cabilda (Hoyo de Manzanares); los alrededores de la ermita de los Remedios (Colmenar Viejo) (Colmenarejo y Rovira, 2006); El Rebollar (El Boalo) (Salido *et alii*, 2020; 2021), etc.

Consecuentemente, partimos de un origen militar de Madrid, por lo que el esquema del nuevo emplazamiento sería consecuente. La fortificación diseñada, dentro de una topografía compleja, contaría con un perímetro, aproximado, de 850 m, cercado unas 4 ha. La planta resultante sería un cuadrado irregular deformado. Y su eje principal tendría una orientación O-E determinado por dos de los accesos, principales, la Puerta de la Vega y el Arco de Santa María, hoy Calle Mayor. Esta cualidad aparece como la adaptación de varios itinerarios confluyentes, aunque el principal sería el que comunicaba Mérida con Zaragoza, que, al transitar por Madrid, se convierte en una opción estratégica a la escala toledana. Asimismo, al observar la topografía, comprobamos que existe una notable diferencia de cota entre los lados occidental y oriental. El área con una mayor elevación estaba situada en la línea de la calle del Factor, en el Jardín de Larra.

Desde el punto de vista arquitectónico militar, el recinto emiral madrileño debe incluirse dentro de las fortificaciones erigidas a partir del modelo constructivo emeritense, pero teniendo como referencia los ejemplos cercanos de Toledo y Talavera. Recordemos, que de las palabras del cronista Ibn Ḥayyān, se percibe la idea de que los toledanos habrían sido los encargados de levantar el *ḥiṣn* (Viguera, 1992: 15).

La alcazaba de Mérida surge como un referente icónico para la población local, pues sus fuertes muros actuarán de recordatorio permanente de la acción del gobierno andalusí. Sus arquitectos construyeron una fortaleza que sería el resultado

de la mezcla de dos influencias arquitectónicas. Por ejemplo, el tipo de planta regularizada del recinto y las torres cuadrangulares dispuestas en serie es la implantación en al-Andalus de los modelos orientales, de gran tradición en el limes romano. El palacio de Diocleciano, en Split (finales del s. III, principios del IV), podría ser considerado como el ejemplo obvio. Sin embargo, el punto de encuentro entre ambas arquitecturas se corresponde con las fortalezas bizantinas construidas, entre los siglos VI y VII, tanto en el Mediterráneo oriental, como en el norte de África (Pringle, 1981; Valdés, 1995: 283; 1996: 464; 2001: 349). La segunda de las influencias sería de inspiración local. A finales del siglo V, el dux Salla y el obispo Zenón impulsaron distintas actuaciones de mejoras para la ciudad, entre las que se incluirá una profunda remodelación de las murallas de la ciudad (Alba, 1996: 372). Además de las torres cuadrangulares, la nueva obra se identificaba por su aparejo, caracterizado por el empleo de los sillares a soga y tizón. El perfil de la muralla emiral parece el reflejo en un espejo de la cerca visigoda. Así podemos contemplarlo dentro de la propia alcazaba, en donde las intervenciones arqueológicas nos permiten comparar ambas construcciones (Malalana, 2017).

Una última cualidad es la reutilización de material expoliado, hecho que supone una escenificación, tanto de la ruptura, como de la continuidad ligada al establecimiento del gobierno andalusí que pretende justificar, reafirmar y legitimar (Valdés, 1995: 295; Cressier, 2001: 311 y 323; Zoza, 2013). También, Justiniano utilizaría las viejas ciudades como cantera, era un recurso natural, expoliando y saqueando los viejos edificios. Esta iniciativa, al parecer, estaba permitida por la ley y recomendada en *De Re Strategia* un tratado anónimo de época justiniana. Entre los edificios más afectados estarían los templos paganos o los edificios erigidos en honor del emperador (Pringle, 1981: 133).

El particular ejemplo de Madrid tiene las siguientes características globales:

- El cronista Ibn Ḥayyān indica que en el año 237 H (852-853 d. C.), durante el gobierno de Muḥammad I, se funda Madrid y, por tanto, se iniciaría la construcción del primer recinto (Turienzo, 2010: 60).
- El perímetro murado se adapta a la meseta, delineando una planta regularizada.
- El recinto incluye torres del flanqueo macizas de planta cuadrangular —incluyendo una

zarpa escalonada— distribuidas secuencialmente. Dichas torres cumplen un segundo objetivo, sujetar la estructura general como contrafuertes. Las dimensiones aproximadas serían $2,40 \times 3,30$ m en Cuesta de la Vega (Caballero *et alii*, 1983: 22) o $2,13 \times 2,36$ m en la zona de la Armería (Andreu y Paños, 2012: 33).

– Teniendo en cuenta la distancia estandarizada entre torres y asumiendo que el recinto contara con cuatro accesos, como hipótesis, el perímetro podría disponer de 45 torres de flanqueo.

– El alzado de las torres adquiere un ligero ataludado.

– Los seis ángulos del recinto se solucionan con torres en esquina, procedimiento que mejora la observación y el flanqueo desde la muralla. En uno de los ángulos, en el lado occidental del recinto (T36), contamos con una anomalía dentro del modelo, pues aquí se utilizará como recurso una torre de planta circular con desarrollo cilíndrico.

– Los lienzos y las torres forman una unidad constructiva, técnica que puede constatarse en el núcleo de la muralla. La edificación en bloque también puede observarse con la técnica del engarce aplicada en el revestimiento de la muralla.

– La muralla dispone de fosa de cimentación (Andreu y Paños, 2012: 32), excavada en caja escalonada, para adaptarse a la topografía.

– El desarrollo vertical del muro se apoya en una zarpa escalonada formada por tres o más escalones, basamento que podría alcanzar los 3,5 m de anchura. La zarpa será mayor, por la necesidad de sustentación, en algunas de las torres (Fig. 2).

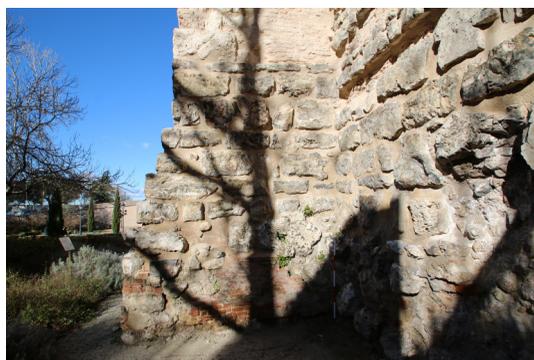


Figura 2. Zarpa escalona, Torre T5. © Autor.

– Para el revestimiento o forro de la muralla se emplea el sílex. El paramento trasmite una imagen grosera, pues se ha recurrido a la mampostería concertada con grandes bloques o al sillarejo toscamente tallado, dispuesto a soga, con tizones dis-

persos (Fig. 3). La soga y el tizón aleatorio ofrece un estilo o imagen característica de la arquitectura omeya de este periodo, con ejemplos, tanto en las orillas del Tajo (Coria, Vascos, Talavera de la Reina, Toledo y Zorita de los Canes), en otros lugares (Madrid, Talamanca del Jarama y Medinaceli), e incluso de Gormaz (Azuar, 2005: 132).



Figura 3. Modelo constructivo emiral. Cuesta de la Vega. © Autor.

– En la torre de flanqueo de la puerta situada en la zona de la Armería contamos con el uso excepcional de sillares de granito, piezas expoliadas y de origen romano.

– Como consecuencia del modelo constructivo es necesario regularizar las hiladas mediante la utilización de ripio.

– El núcleo de la muralla está formado por un potente hormigón de cal con gruesos bloques de sílex. La obra está preparada mediante niveles horizontales de relleno, coincidentes con las hiladas exteriores, intra y extramuros (Fig. 4).



Figura 4. Núcleo de la muralla emiral. Cuesta de la Vega. © Autor.

– El ancho de la muralla, tomando como referencia el edificio de la calle Bailén, es de 2,60 m (Caballero *et alii* 1983: 22).

- La altura de la cerca sería superior a los 9 m.
- El recinto dispondría, al menos, de 3 puertas: de la Vega, Arco de Santa María y en los Jardines del Moro. La planta es sencilla, de acceso directo, pero flanqueadas con sendas torres cuadrangulares.
- La cerca también contaba, al menos, con un portillo adintelado, protegido con una torre de flanqueo, abierto en el frente de la Cuesta de la Vega-Viaducto

A continuación, describiremos este primer recinto siguiendo el sentido inverso a las agujas del reloj. Dicho relato se ordena a partir de una estructura organizada en varios tramos: Puerta de la Vega/calle Bailén 12; calle Bailén 12/Viaducto/Consejos; Consejos/Jardines de Larra; Jardines de Larra/Reales Caballerizas; Reales Caballerizas/Puerta de la Vega. En este punto es interesante recuperar la descripción de principios del siglo XVII por el cronista Jerónimo de Quintana:

La qual era vn pueblo pequeño, si bien fuerte y murado, cuya cerca, empeçando por la Puerta de la vega, subia por detras de las casas del Marqués de Pobar, y de las suntuosas del Duque de Vzeda, haciendo diuision entre ellas y lo que se solia llamar la guerta de Ramon, que cae enfrente de la casa Real de la Moneda. Remataua este lienço en el arco de Sana Maria, cuya entrada era muy angosta; al modo de la Puerta de la vega...Continuaua a aquel arco antiguo la muralla, subiendo por junto a vna calle que se llama de la Parra... (Quintana, 1629: 3v-4r).

2.1. EL FRENTE MERIDIONAL: TRAMO PUERTA DE LA VEGA/CALLE BAILÉN 12

Este tramo es el más conocido, el que ha contado con una mayor secuencia de intervenciones arqueológicas y trabajos de restauración (Caballe-

ro *et alii*, 1983; Retuerce, 1985; TAR, 2009; Cano y Mendoza, 2015) y el más expuesto al público.

Como complemento en el conocimiento del monumento, al margen de la arqueología, debemos recurrir a la documentación iconográfica antigua, que para este momento es significativa y sustanciosa¹.

Esta parte del recinto puede considerarse como el más completo, quizá junto al frente Reales Caballerizas-Puerta de la Vega, para comprender e investigar la fortificación (fig. 5). A lo largo de unos 120 m, se localiza uno de los accesos principales, la Puerta de la Vega, el Portillo de la Cuesta de la Vega y 6 torres (T1-T6), incluyendo la de flanqueo de la puerta. De ellas, 4 presentan una buena conservación, tenemos los restos de una y la planta de otra. Asimismo, la T-6 sería una torre de ángulo.

La Puerta de la Vega es el referente principal del frente occidental del recinto emiral. Acceder desde el Manzanares supone recorrer un importante desnivel. El historiador, Jerónimo de la Quintana, en 1629, aportaba la siguiente descripción:

¹ Las vistas dibujadas por Anton van den Wyngaerde (1562). *Vista de Madrid desde la salida del puente de Segovia con toros desmandados* (Museo de Historia de Madrid -MHM- In. 4432). *Topographia de la Villa de Madrid*, de Pedro de Texeira (1656). La manzana 191 de la *Planimetría General* (1750-1755). *Remodelación del entorno de la Puerta de la Vega*, traza de José de Villarreal (3-11-1649) (APM, prot. 3359, fols. 1119-1122). *Plano del cuarto bajo de la casa de Malpica, junto a Santa María* (s. XVIII) (AHN, Nobleza, Osuna, CP.15, D.39). *Ensanche de la Calle Bailén y ampliación de la plaza de Palacio y su unión con la calle de Segovia* (1869) (AGP, MPD 6764). *Plano Parcelario de Madrid* del IGN (1875). A este conjunto incorporamos dos reportajes fotográficos de mediados de los cincuenta del s. XX, un par de imágenes sueltas del reconocido fotógrafo J. M. Pando Barrera (1954-1955) (IPH, PAN-066052 y PAN-062657), junto a las publicadas por J. Oliver (1959).



Figura 5. Muralla emiral tramo Puerta de la Vega/Palacio de los Consejos: A) en Parque Emir Mohamed I. © Autor; B) Obras en Mayor 83. © J.M. Pando. 1955. Archivo Pando, IPCE; C) Obras en Bailén 12. © J. Oliver Asín 1959.

Era también angosta, estaua debaxo de vna fuerte torre cauallero; tenía dos estancias, y en el hueco de la de adentro auia dos escaleras a los dos lados, en cada vno la suya, muy angostas, por donde se subia a lo alto...En medio de las dos estancias estauan las puertas guarnecidas con vna rezia hoja de hierro, y vna muy fuerte clauaçon (Quintana, 1629: f. 23r).

Contrariamente, el perfil transmitido por Teixeira (1656), en su *Topographia*, muestra una obra sencilla, más cercana al patrón generado en Mérida (Fig. 6), percepción confirmada en la traza de José Villarreal (1649) (Fig. 7): es decir, un acceso directo bajo arco de herradura, protegido por dos torres de flanqueo, macizas y de planta cuadrangular. Verticalmente, si tenemos en cuenta los detalles en la *Topographia*, de Teixeira y en la *Vista del Alcázar de Madrid*, de Castello, junto al modelo precedente de la alcazaba de Mérida, trasmite una forma simple, sin planta superior (Fig. 8).

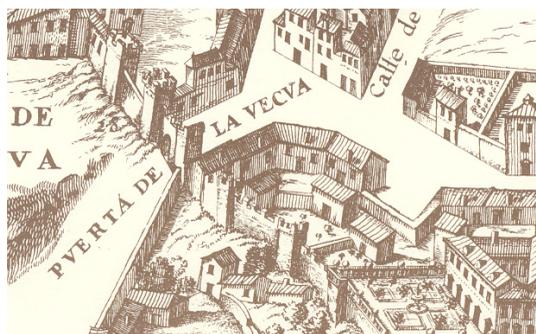


Figura 6. Puerta de la Vega y recinto emiral. *Topographia*, Pedro de Teixeira. 1656.

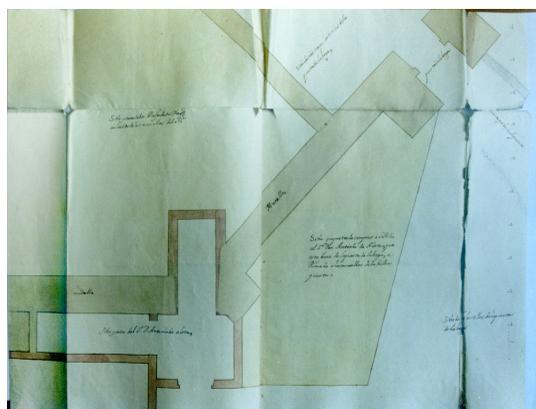


Figura 7. Planta de la Puerta de la Vega. Trazo de Jose Villarreal. 1649. APM, prot. 3359, fols. 1119-1122.

Las proporciones, obtenidas a partir del plano del Archivo de Protocolos e interpretando la

escala gráfica, serían las siguientes: la separación entre las torres de flanqueo es 5 m; las dimensiones de cada una de ellas serían de $4 \times 4,9$ m; la luz del arco tendría 3,7 m; y el pasillo que desemboca hacia el interior de la ciudad dispone de una anchura entre los 4,2 y los 4,4 m (AGP, MPD 6764).



Figura 8. Puerta de la Alcazaba. Mérida. © Autor.

El Portillo de la Cuesta de la Vega tiene algunos paralelos en la arquitectura militar andalusí. Aunque el catálogo no es extenso, contamos con referentes similares en distintos tipos de fortificaciones a ambos lados del Sistema Central. Los más conocidos se localizan en la Marca Media y han sido encuadrados entre los siglos IX y X. Adintelado es el acceso en altura de las atalayas de los sistemas de Talavera, Madrid, Guadalajara y Soria. Sin embargo, las referencias más claras las tenemos en recintos urbanos, como los de Vascos (Juan, 2000; Izquierdo Benito, 2009; Bru Castro, 2013), en la Cerca Vieja de Salamanca (Serrano-Piedecabras y Muñoz, 2000: 411-412; Muñoz, 2012: 419-420) e Idanha-a-Velha (Portugal).

El vano se caracteriza por ser una puerta adintelada estrecha ($1,80 \times 0,85$ m —Madrid—, $1,82 \times 0,86$ m —Salamanca— y $2 \times 0,85$ m —Idanha-a-Velha—) que genera un pasillo ajustado para el tránsito de personas. El siguiente de los elementos comunes es su doble función, pues también sirve como un colector que evacua el torrente causado por las lluvias intensas o por las tormentas. La última de peculiaridades exhibe cualidades de estrategia, ya que las poternas están protegidas por una torre de flanqueo. En el caso de Madrid, se añade otro desempeño, servir como acceso auxiliar a la Puerta de la Vega. Además, sumáramos como originalidad que el portillo se abre en el mismo nivel de la zarpa escalonada de la muralla.

Con respecto a las torres, es interesante añadir algunos detalles de la obra, concretamente

sobre sus zarpas, una plataforma no homogénea. El diseño estaría determinado por la adaptación al relieve del terreno. Recordemos que el zócalo, además de constituirse como un recurso para generar una plataforma estable y horizontal para el grueso de la muralla, también serviría para superar los desniveles de las torres como estructuras avanzadas a la línea general del muro. Por ejemplo, la T3 y la T4 cuentan con cuatro escalones, mientras que la T5 tiene uno más (Fig. 2). Por el contrario, la T6, la de flanqueo de la puerta sobre el Manzanares solo necesitó dos.

La última pincelada a enfatizar se localiza en lugar inmediato a la T6, pero en el lienzo que se extiende entre esta y la T5. Identificado como una alcantarilla adintelada, serviría de desagüe para una vertiente natural del terreno. Arquitectónicamente su planta es similar a la empleada en el portillo, pero como es lógico, con unas medidas mucho más reducidas.

2.2. EL FRENTE MERIDIONAL: CALLE BAILÉN 12/ VIADUCTO/PALACIO DE LOS CONSEJOS

Dicho tramo forma parte del lado meridional del recinto y se extiende entre las torres de esquina T6 y T12. Contando ambas, dispondría de 12 torres. La T7 aún puede reconocerse dentro del inmueble, mientras que la T8, aunque asimilada en el interior del Viaducto, estaría perfectamente documentada en uno de los planos del ensanche de Bailén (AGP, MPD 6764). A partir de aquí, deberíamos considerar que la estructura habría desaparecido como consecuencia de la construcción del imponente palacio de los Consejos. Así lo expone el cronista Gil González Dávila: «se derribo quando se edificaron los Palacios del Duque de Vzeda, y Marques de Pouar» (1623: 10). Sin embargo, por lo observado en la Cuesta de la Vega, aquí también podríamos tener una demolición parcial o fragmentada. Consecuentemente, la tesis más acertada sería considerar el concepto de integración o adaptación dentro de la estructura del nuevo edificio.

En el entorno del Arco de Santa María, frente a la iglesia homónima, tal y como queda meridionalmente reflejado en una esquina del plano dibujado por Cristóbal de Villarreal, de 1549 (ARCHV, Planos y Dibujos, Desglosados, 199), aparece delineada parcialmente la planta de una edificación propiedad del mayorazgo de los Bozmediano. Dicha residencia apoyaba en la muralla

y se extendía hasta el barranco de la calle Segovia (Barbeito, 2010: 128).

A principios del siglo XVII, Cristóbal Gómez de Sandoval, primer duque de Uceda, adquirirá este inmueble para levantar otro edificio y las obras comenzarían en 1613. El nuevo edificio fue concebido como icono arquitectónico que rivalizaría con el alcázar. En 1717, Felipe V instalaría en su interior la sede de los consejos de Castilla, Indias, Órdenes y Hacienda. Desde entonces asume la identificación de Palacio de los Consejos. Actualmente comparten el espacio el Consejo de Estado y la Capitanía General de Madrid.

Si damos por buena la información de Gil González Dávila sobre el derribo de las edificaciones de los Bozmediano y del primer recinto para construir el palacio de Uceda, la muralla habría sido demolida. Sin embargo, otros datos desmienten esta información, realidad que se constata revisando diferentes documentos.

Entre los años 1779 y 1781, se acometieron importantes obras de rehabilitación en la Casa de los Consejos, pues la estructura está en una situación crítica afectada por una deficiente cimentación. Al parecer la causa era que parte de los fundamentos del edificio estaban asentados sobre la línea de la cerca antigua. La solución plateada por el arquitecto Ventura Rodríguez pasaba por reforzar uno de los muros maestros (*Delineación en Planta y Alzado, que contiene 3 figuras, de la Parte de la Casa de los Consejos que se halla quebrantada...* AHN, Consejos, 1288, 1; plano 1244) (Fig. 9).

2.3. FRENTE ORIENTAL: TRAMO CONSEJOS/JARDINES DE LARRA

El flanco oriental del recinto está marcado, entre otras características, por la localización de uno de los accesos principales al recinto, pero sobre todo por las consecuencias negativas generadas para la muralla por la construcción de varios edificios, como la continuidad en el Palacio de los Duques de Uceda, el Instituto Italiano de Cultura y otros desaparecidos tras la urbanización final de la calle Bailén y posterior creación de los Jardines de Larra, es decir las manzanas 440 y 439 de la *Planimetría General de Madrid*. No obstante, podemos revertir esta situación y recuperar determinados elementos, fundamentalmente a partir de los datos generados gracias a varias intervenciones arqueológicas (Alfaro, 2003; Cano y Mendo-

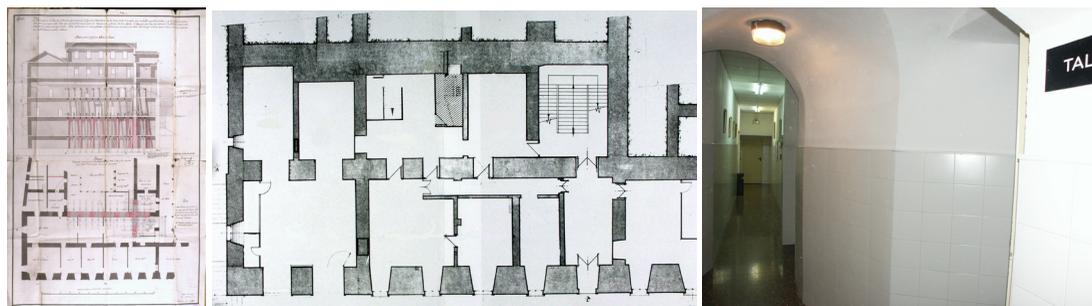


Figura 9. Palacio de los Consejos. A. Plano de Ventura Rodríguez. 1781. AHN, Consejos, 1288, 1; plano 1244. B. plano actual del edificio con muro maestro de mayor grosor. C. posible ubicación del trazado del recinto dentro del edificio. © Autor.

za, 2019; 2021) y a una de las representaciones iconográficas de referencia para conocer el legado urbano de Madrid: la *Planta de varios edificios situados entre la calle de los Palominos y la iglesia de Nuestra Señora de la Almudena en Madrid* (ARCHV, Planos y Dibujos, Desglosados, 199), firmado por Cristóbal de Villarreal, alrededor de 1549. Este dibujo se incluyó como documentación en el conflicto civil entre Luisa Montoya y Gaspar de Oviedo, sobre la devolución de unas casas situadas entre la iglesia de Santa María y la calle Palominos, hoy Factor.

Además de la ubicación de uno de los accesos principales de Madrid, en la prolongación del eje formado con la Puerta de la Vega, esta zona se situaba en la cota dominante de la fortificación y estaría protegida por 14 torres de flanqueo, incluyendo las dos de los ángulos nororiental y suroccidental —T12 y T25—, y las del Arco de Santa María. Lógicamente, las únicas documentadas serían las incluidas en el plano de Villarreal y las dos exhumadas en las intervenciones del Jardín de Larra.

El plano de Cristóbal de Villarreal plasma varias cuestiones, como el efecto del expolio al que

ha sido sometida la muralla por los propietarios de las viviendas, el adosamiento de estas o la utilización de la estructura como soporte para las construcciones urbanas. Asimismo, observamos la representación de una obra bien construida, cuidada y de trazo recto, dibujando con esmero un tipo de paramento isódomo. Esta imagen de robustez concuerda con la descripción legada en 1572 por Juan López de Hoyos, quien menciona una «torre caallero fortissima de pedernal...», derribada para facilitar el paso, pero «que con grandissima dificultad muchos artifices con grandes instrumentos no podían desencaxar la cantería» (López de Hoyos, 1976: fol. 242; Quintana, 1629: f. 22v). El dibujo de Villarreal ha incluido el alzado del arco y tres torres —T15/T17—, la de flanqueo de la puerta, una intermedia y otra más alejada, esta última reconvertida en una escalera (Fig. 10A). En la planta semisótano del Instituto Italiano de Cultura, sustentado al edificio, aún podría conservarse parte del perfil de la T16 (Fig. 10B).

La prolongación de este sector discurre a lo largo del Jardín de Larra. Aquí las intervenciones arqueológicas de los años 2019 y 2020 han aportado resultados muy positivos. Uno de los trabajos

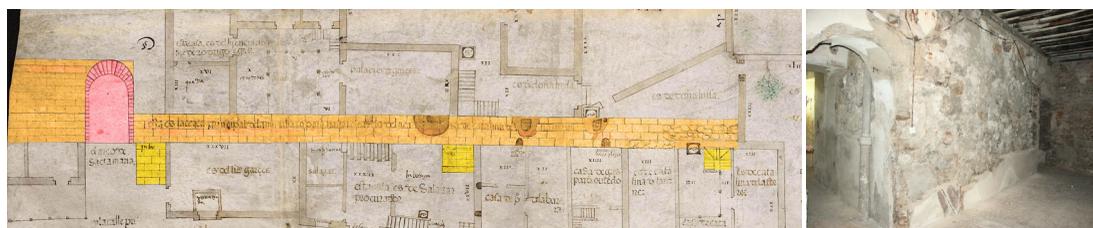


Figura 10. A. Detalle del perfil del recinto emiral. *Planta de varios edificios situados entre la calle de los Palominos y la iglesia de Nuestra Señora de la Almudena en Madrid*. Cristóbal de Villarreal. 1549, ARCHV, Planos y Dibujos, Desglosados, 199. B. Restos del recinto emiral en la estructura del edificio del Instituto Italiano de Cultura. © Autor.

acometidos ha sido la prospección geofísica con georradar de dicho entorno. El análisis identifica claramente la muralla a lo largo de dos sectores, aunque con un aspecto deteriorado y arrasado (Fig. 11) (Yravedra y Valles, 2020). Durante la excavación, se confirmaron algunos de estas conclusiones, como la cimentación parcial de una de las cortinas y una torre de flanqueo (Fig. 12) (Cano y Mendoza, 2021: 46). En este mismo punto se constata una reparación o readaptación del paramento, labor ejecutada con ladrillo. Según la analítica de termoluminiscencia la cronología aportada sitúa los trabajos en el año 880 (± 68 años) (Cano y Mendoza, 2021: 44-45). La segunda de las actuaciones, geográficamente centrada en el ángulo noreste del recinto, parece documentar la torre de esquina (T25) de dicho ángulo, lugar que habría servido como punto de conexión entre el recinto emiral y la muralla románica del siglo XII (Cano y Mendoza, 2019: 115).



PROSPECCIÓN GEOFÍSICA CON GEORRADAR 3D EN EL PARQUE DEL JARDÍN DE LARRA (MADRID)

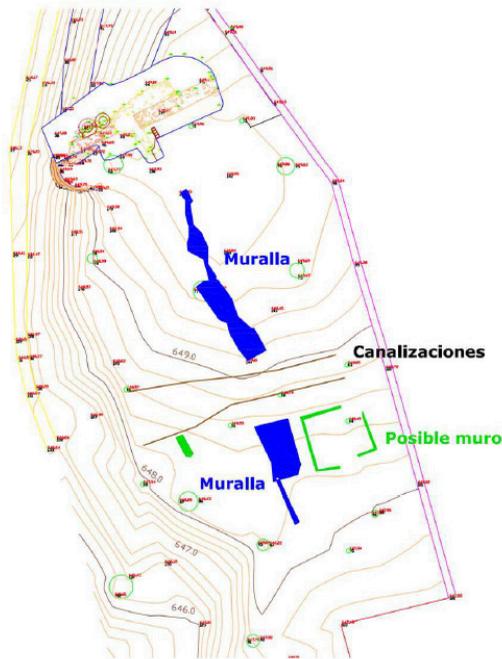


Figura 11. Resultados de la prospección con georradar en el Jardín de Larra. © Arqueometría CAI.



Figura 12. Restos de la muralla emiral en los Jardines de Larra. © RENO.

2.4. EL FRENTSEPTENTRIONAL: JARDINES DE LARRA/REALES CABALLERIZAS

Por desgracia, desde el punto de vista arqueológico, el frente norte del recinto emiral está desaparecido. Las consecuencias de los cambios urbanísticos entre el Alcázar —después con el Palacio Real— y la vaguada de la calle Segovia han sido demoledoras. Ya en los siglos XIV y XV, quizás antes, comienzan a realizarse tareas de explanación, aunque el más determinante sería la edificación de las Reales Caballerizas —mandada construir por Felipe II—, en 1565, o la creación, ensanche y prolongación de la calle Bailén, a finales del siglo XIX. Todos estos proyectos supondrán el derribo de varios edificios, también la iglesia de Santa María de la Almudena, y el desmonte del terreno natural hasta alcanzar el nivel actual. Ya durante las excavaciones de la Plaza de Oriente se constataría el arrasamiento de la topografía histórica varios metros por debajo de su cota original. Para recuperar el relieve real deberíamos recurrir a las imágenes históricas². En cualquier caso, como hemos comentado al principio del párrafo, es ciertamente complejo poder abordar con certezas este tramo, incluida la ubicación de la puerta de la Sagra.

No obstante, la intervención arqueológica del área que actualmente ocupa el Museo de las Colecciones Reales ha permitido documentar la hue-

² *Vista del Real Palacio por el lado de la Calle Nueva*, de Fernando Brambila, de 1833, o las fotografías del derribo de la iglesia (Iglesia de Santa María, de J. Laurent, 1860-1886, IPCE, VN-05236).

lla dejada por la fosa de cimentación, localizada debajo del edificio de las Reales Caballerizas de Felipe II. En cualquier caso, este lado del recinto dispondría de 10 torres de flanqueo, incluyendo las dos de un cuarto acceso, hipotético, y las correspondientes a los ángulos nororiental (T25) y noroccidental (T34).

A pesar del contrastado vacío es importante que nos fijemos en otro detalle. La *Carta de otorgamiento*, texto redactado durante el reinado de Alfonso VIII y, consecuentemente, con posterioridad al *Fuero*, muestra cómo Madrid, a finales del siglo XII, contaba con diez iglesias. Entre ellas identificamos la de San Miguel de la Sagra. El edificio religioso estaba ubicado en el espacio interior del albacar, en el Campo del Rey, pegada a la fachada del Alcázar, tal y como puede comprobarse en el dibujo de Vermeyen. Este espacio se caracterizó por ser un área dedicada a los cultivos irrigados y a instalaciones manufactureras. El dilema es ubicar correctamente la Sagra. Durante la excavación de la Plaza de Oriente pudieron documentarse pozos de noria y hornos alfareros. En cualquier caso, existe dos opciones para situar este ámbito, a oriente del Alcázar y del albacar, pero también podría ser el Campo del Moro. Por consiguiente, situar correctamente la puerta de la Sagra es una tarea compleja, aunque podríamos contar con tres opciones: la primera de ellas sería la puerta del frente occidental o del Manzanares, dibujada por Wyngaerde y descubierta durante la intervención arqueológica de la Armería; para la segunda proponemos un acceso en el lado oriental del albacar; y para la tercera añadimos otra puerta en el recinto emiral, aunque abierta en su frente norte.

En este momento del relato nos parece visualmente interesante que nos fijemos en la creación del Arco de Palacio, una estructura que se edificaría como una prolongación de las Reales Caballerizas de Felipe II. El proyecto de José del Olmo, ejecutada durante la minoría de edad de Carlos II, entre los años 1675-1676, generará un espacio delimitado y cerrado entre las Reales Caballerizas y la fachada principal del Alcázar. Varios siglos después, parece recuperarse el antiguo recinto del albacar, junto a la necesidad de la existencia de un paso entre áreas, tal y como queda reflejado en una serie de imágenes antiguas³ (Fig. 13).

³ El ejemplo más ilustrativo es el detalle del *Plan geométrico y histórico de la Villa Madrid y sus Contornos* de N. Chalmandrier (1761) (IGN, 10-C-2).



Figura 13. Detalle con la Armería y el Arco de Palacio. *Plan geométrico y histórico de la Villa Madrid y sus Contornos*. N. Chalmandrier. 1761. IGN, 10-C-2.

2.5. EL FRENTA OCCIDENTAL O DEL MANZANARES: REALES CABALLERIZAS/PUERTA DE LA VEGA

El último de los tramos a describir ocupa el frente occidental, el que mira al Manzanares y que se extiende entre una de las esquinas de las Reales Caballerizas de Felipe II y la Puerta de la Vega. Esta parte del recinto puede estudiarse aunando fuentes dispares, donde destacan nuevamente los referentes visuales⁴, pero también los datos apor-

⁴ El conjunto de documentos iconográficos a destacar sería el siguiente. *Vista de Madrid*, de Anton Van Wyngaerde, ca. 1562 (Viena, National-Bibliothek —BNV—, cód. min. 41, 78 y 35). *Paredón del parque*, dibujo de Juan Gómez de Mora, de 1625 (AVM, planos 001-161-017). *Remodelación del entorno de la Puerta de la Vega*, de José de Villarreal, 1649 (APM, prot. 3359, fols. 1119-1122). *Topographia de la Villa de Madrid*, de Pedro Texeira, 1656. *Madrid*, de Julius Mülheuser, 1665 (MHM In. 21.129). *Profil de la ville de Madry, capitale du Royaume d'Espagne*, de Israel Silvestre, 1650-1691 (IGN, 12-D.39). *Madrid, capitale d'Espagne*, de Alexis Huber Jallot, 1660-1669 (BNF, Gabinet des Estampes VD-31, 3). *Vista de Madrid*, de Pier María Baldi, 1668 (Biblioteca Laureniana Medicea 123.1C. 50 bis). *Vista del Alcázar de Madrid*, de Félix Castello, ca. 1675 (MHM In. 3132). *Madrid*, de Frederick de Wit, 1700 (IGN 13-E-6). *Dibujo del Cerramiento del "Picadero Chico que fue corral del Marques de Valde el Agila que S.M. ha comprado" para incluirlo en el Parque de Palacio Real de Madrid y lindero con el "Picadero que queda en el Artillo de la Losa y Casa de los Caballeros Pajes"*, de Juan Bautista Saqueti, 1754 (AGP, MPD, 900). *Plano topográfico del*

tados por prolongadas intervenciones arqueológicas desarrolladas en dos fases (1999-2000 y 2007-2010).

Pintores, dibujantes y fotógrafos de todas las épocas parecen emplear el mismo recurso para immortalizar Madrid. Todos ellos quieren plasmar la fachada principal de la ciudad, un perfil que se prolonga desde el Alcázar —luego Palacio—, por las Reales Caballerizas, el Barrio de Palacio y Bailén hasta llegar a Las Vistillas. Lógicamente, los mejores puntos de observación estarían localizados a lo largo de los promontorios situados en la margen oeste del Manzanares, entre la Casa de Campo y el Parque de San Isidro. Consecuentemente, será relativamente fácil distinguir algunos de los conjuntos edilicios principales, como las Reales Caballerizas de Felipe II y la Casa de Pajes. Ambos edificios están ligados, constructivamente hablando, a uno de los tramos del lado occidental de la muralla emiral, aquel que se extiende entre el ángulo noroccidental y el acceso abierto en el frente del Manzanares. En todos los ejemplos observamos cuatro torres del recinto, demostrando

la pervivencia, durante siglos, de esta parte de la muralla en el balcón sobre el río entre el albacar y la Cuesta de la Vega. La excavación arqueológica de la Armería no solo ha ratificado casi todos los datos, sino que ha aumentado y mejorado nuestro conocimiento sobre toda esta línea, pero con ciertos matices.

Calculamos que entre el ángulo de la escalinata meridional del edificio de las Reales Caballerizas y la Puerta de la Vega se distribuirían unas 12 torres (T34-T45) (BNV, cód. min. 41, 35v), incluidas las tres de esquina —entre los ángulos noroccidental (T34) y occidental (T36 y T44)— y las de flanqueo en puertas (T38, T39 y T45), bien estudiadas por la arqueología (Andreu y Paños, 2012) y por la documentación gráfica. Durante nuestro recorrido descriptivo nos detendremos en dos espacios clave.

La primera parada está relacionada con uno de los trabajos de Gómez de Mora (AVM, planos 001-161-017) (Fig. 14A). El *Paredón del parque* forma parte de un proyecto que pretendía levantar un gran muro de contención alineado entre el Alcázar y las Reales Caballerizas. La idea era ensanchar el Campo del Rey en su parte occidental generando una amplia plataforma. El interés de este documento es el trabajo del arquitecto por incluir todas las estructuras existentes en la zona, como los edificios yuxtapuestos ya mencionados y parte de la muralla emiral.

El tramo delimitado se corresponde con el ángulo noroccidental del recinto del siglo IX. En el plano podemos distinguir claramente tres torres, más otra asimilada en la escalera meridional de las Reales Caballerizas. El detalle se centra en la torre

Real Palacio y sus vecindades, del siglo XVIII (AGP, MPD, 38). *El Palacio Real desde la Cuesta de la Vega*, ca. 1816 (MHM In. 1476). *Vista de parte del Real Palacio Real desde la Cuesta de la Vega*, Fernando Brambila, ca. 1830 (Ministerio de Hacienda). *El Palacio Real desde la Cuesta de la Vega*, de Genaro Pérez Villaamil, ca. 1838 (MHM In. 1996/8/20). *Madrid. Vista tomada encima de la Puerta de Segovia*, Alfred Guesdon, 1855 (BNE). *Plano Parcelario de Madrid*, del IGN, 1875. *Plano de la Plaza de la Armería y zona colindante demostrativo de las antiguas manzanas enclavadas en aquella*, 1877 (AGP, MPD, 1993). *Madrid. Cuesta de la Vega*, fotografía de J. Laurent, 1860-1886 (IPCE, VN-03105); etc.



Figura 14. A. Detalle del ángulo noroeste del recinto emiral. *Paredón del parque*. Juan Gómez de Mora AVM. 1625. AVM, planos 001-161-017. B. Torre de planta circular y desarrollo cilíndrico en Talavera de la Reina.

© Autor.



Figura 15. A. Detalle con el portillo en la línea de muralla sobre el Manzanares. Anton van Wyngaerde. BNV, cód. min. 41, 78 y 35v. B. Puerta, vista intramuros. © Autor. C. Torre de flanco. © Arqueomedia.

de la esquina (T3), modelada con una planta circular. Este tipo de estructura, con alzado cilíndrico y paredes ligeramente ataludadas, no es insólita. Al margen de las atalayas, como las del Jarama, erigidas en el s. X, disponemos de ejemplos cercanos. El recinto urbano de Talavera de la Reina, también de época emiral, posee varias torres de este tipo (Malalana y Pérez-Juana, 1999: 11-12).

El siguiente espacio de interés es la puerta sobre el Manzanares, con vistas al área ajardinada del Campo del Moro, y una de sus torres de flanco (T39). En las panorámicas corográficas de Wyngaerde (BNV, cód. min. 41, 78 y 35v) (Fig. 15A) podemos distinguir con claridad este acceso, una puerta —2,5 m de anchura (Andreu, 1999)— flanqueada por torres, gemela a las de la Vega y Arco de Santa María, aunque con una menor luz. La intervención de la Armería confirmaría este escenario que en ningún caso podría interpretarse como un portillo (Fig. 15B). En al-Andalus los recintos urbanos suelen disponer de varios accesos, entre puertas y portillos, aunque solo algunos de ellos pueden considerarse como principales, que en Madrid son los ya mencionados de la Vega y Santa María. El interés radica en buscar una interpretación lógica para este acceso, explicación que podría encontrarse en algunas de las estructuras edificadas en el entorno inmediato, concretamente la presencia, aunque fechado en el s. XI, de un cuerpo de guardia (Andreu y Paños, 2012: 37-38). Es decir, facilitaría el tránsito inmediato e independiente a las tropas aquí acantonadas.

El segundo de los elementos a comentar perteneciente a la puerta se refiere a una de las torres de flanco (T6). Nuestro análisis se circunscribe estrictamente a las características constructivas, pues, hasta el momento, es uno de los pocos lugares en donde se ha empleado un material distinto al sílex (Fig. 15C), concretamente sillares de granito expoliados de algún edificio de origen romano, importante y localizado en el entorno. Esta

técnica de *spolia* es un recurso frecuente en las edificaciones militares emirales y califales andalusíes.

3. LA REFORMA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO X

El ambiente político que empujó a los emires, fundamentalmente a Muḥammad I, a reestructurar la organización territorial de la Marca Media, se va a repetir a lo largo del siglo X, principalmente en los primeros momentos del califato de ‘Abd al-Raḥmān III. Además, cada vez son más frecuentes las acciones de los ejércitos cristianos en tierras andalusíes, algunas de cuyas incursiones tienen la ciudad de Toledo como destino, sobre todo cuando intentan socorrer a las oligarquías locales que se oponen al poder cordobés. Ramiro II de León es el rey más insistente, así lo manifiesta la *Crónica de Sampiro*, tanto que llegaría a ocupar Madrid, permaneciendo en este enclave el tiempo necesario para destruir sus murallas y saquear la población (Pérez de Urbel, 1952: 322-323).

En el año 936, ‘Abd al-Raḥmān III encargaría a Ahmad ibn Yaḥyà al-Layṭī la restauración y la defensa de Madrid (Pérez de Urbel, 1952: 408). Recordemos que el tramo comprendido entre la Puerta de la Vega y el Viaducto reúne las mejores condiciones de conservación del recinto emiral, cualidad que nos permite descubrir y analizar varias de sus características. Aquí observamos una notable mutación con respecto al modelo original erigido a mediados del siglo IX. Estos cambios se centran tanto en el material empleado como en el tipo de paramento y atañe a la fachada exterior, tanto en los lienzos como en las torres. El espacio afectado se extendería, al menos, entre las torres T2 y T4. Ahora el material es la caliza y la obra adquiere una apariencia isódoma con los sillares bien trabajados, escuadrados y colocados a soga

y tizón. Asimismo, en algunos puntos se han añadido ladrillos a soga vertical. El recurso del tizón, además de la apariencia visual compuesta, icónica y representativa de un estilo, genera una mayor resistencia de la cara expuesta al enemigo, pues estos bloques de caliza se incrustan más profundamente en el núcleo de la muralla.

En cualquier caso, la renovación de los muros no es una simple reparación, es una imponente reforma perfectamente diseñada y ejecutada. Una iniciativa que no debió circunscribirse solo a Madrid, sino que afectaría a otros puntos de la Marca Media. En su momento se propuso que el origen de estas calizas fuera las canteras de Colmenar Viejo (Madrid) (Caballero *et alii*, 1983: 22). No obstante, los análisis indican que realmente se trataría de la identificada como piedra de Redueña, procedente de los yacimientos de los municipios de Torrelaguna-Venturada y Talamanca. Precisamente, este material también ha sido empleado en las fases andalusíes del perímetro murado de Talamanca (Cano y Mendoza, 2015).

El detalle de la reforma estaría en las hiladas, muy regularizadas mediante la modelización estandarizada en los 45 cm en cada una de ellas, más el llagueado, se aproxima a codo andalusí, junto al recurso de la soga y el tizón modelizado y contrapeado en ejes verticales a ritmo en hilada de soga-tizón-tizón-soga o soga-tizón-tizón-tizón-soga (Fig. 16). Este tipo de paramento, el de sillería regularizada y el orden en la alternancia de la soga y el tizón, es una marca de la arquitectura omeya califal, en donde el conjunto de Madīnat al-Zahrā' es el principal referente. Dicha estética es un icono reconocible que rápidamente se identificaría con las edificaciones estatales durante los años centrales del califato, con 'Abd al-Raḥmān III y al-Ḥakam II (Vallejo, 2010: 298)



Figura 16. Paramento en soga y tizón de tipo califal. Cuesta de la Vega. © Autor.

En esta reparación encontramos una doble disonancia. En algunas zonas del paramento califal pueden distinguirse ladrillos de gran tamaño encastrados a soga vertical en el muro, son pocas piezas y están limitadas a varios puntos. De uno de ellos, el localizado en la T3, la empresa RENO tomaría unas muestras para realizar el correspondiente análisis de termoluminiscencia, un examen que aportaba una cronología alrededor del año 889 ± 57 (Cano y Mendoza, 2015).

El paramento de soga y tizón no solo es un recurso técnico, pues genera una mayor solidez a la estructura, también es un estilo arquitectónico con cualidades estéticas asociado a una época. Aunque la técnica es antigua (fue descrita por Vitrubio), fueron los bizantinos quienes generalizaron realmente esta práctica (Adam, 1989: 117-120). Esencialmente son edificios circunscritos a la arquitectura militar del siglo VI, principalmente obras impulsadas por Justiniano, ejemplos que pueden documentarse en Oriente y en el norte de África. La técnica sería asimilada por los arquitectos de la dinastía omeya, por ejemplo, en el Palacio de Amman, y sería transmitida a al-Andalus. La actividad de los emires en la ciudad de Córdoba generaría los primeros modelos, fundamentalmente en la construcción de la Mezquita. De la fase primitiva, la impulsada por el emir 'Abd al-Raḥmān I, en 786, en los restos que aún se conservan, la fachada oriental, podemos comprobar cómo se alterna la soga y el tizón, junto a series de tizones (Marfil, 1999: 189-192 y 193). Igualmente, encontramos este tipo de paramento en la obra del alminar de Hišām I (788-789), de planta cuadrada con 6 m por lado, y en donde comprobamos como se continua el estilo de 'Abd al-Raḥmān I, con soga y tizón y series de tizones (Hernández, 1975: 130-132, lám. XXIII). Estamos ante un programa oficial que busca la legitimización del poder, aquí y en otras ciudades de al-Andalus, mediante la traslación de una imagen/icono común de la presencia de una dinastía, de un Estado, a través, entre otros elementos, de la arquitectura militar oficial o estatal (Azuar, 2005: 152; León, 2008: 67).

Con el califato de 'Abd al-Raḥmān III, los constructores mantienen y depuran este estilo, siendo una clara proyección de la arquitectura oficial, subrayando todas sus iniciativas como un acto de propaganda permanente que ratifica la presencia del Estado cordobés. Aunque contamos con numerosos ejemplos, el más paradigmático era la ciudad palatina *Madīnat al-Zahrā'*.



Figura 19. Atalaya taifa. © Arqueomedia.

El análisis de termoluminiscencia, a partir de tres muestras, dio como resultado una cronología de finales del siglo X, consecuentemente tendría un origen califal. Por su localización, este nuevo espacio amurallado ocuparía la meseta contigua a la principal, pero con cotas inferiores, y conocida en siglos posteriores como Campo del Rey (Fig. 1B). Su propósito podría tener un doble empeño, proteger un hábitat en crecimiento o generar un espacio para usos coyunturales. La segunda de las propuestas, la más plausible, supondría la creación de un albacar. Este tipo de recintos, diáfanos, servían bien como acantonamiento temporal de contingentes militares en campaña, bien como refugio coyuntural para una población extramuros amenazada, incluso para el ganado (Malalana, 1998: 40-44).

Un momento histórico, especialmente significativo y políticamente relevante, se encuentra en un periodo que se extiende entre los últimos años de 'Abd al-Rahmān III y los primeros de al-Hakam II, cuando se configura una línea de fortalezas que atraviesa al-Andalus, desde las costas de Huelva (Tarifa) y Málaga (Marbella) hasta Gormaz (Soria), siendo alguna de las etapas El Vacar (Córdoba) y Baños de la Encina (Jaén); itinerario que también habría incluido Madrid. El objetivo era el alojamiento de un ejército reclutado en el Magreb con destino a ser acantonado en el campamento fronterizo de Gormaz. Así, en su marcha desde el norte de África, por el interior de al-Andalus, se evitaría cualquier tipo de contacto con la población indígena (Acién, 1992: 267; 1995: 20-21). Así lo confirmaría un pasaje de *Rawd al-Qirtas* de Ibn Abī Zar' (1964: I, 170). Por la cronología, la construcción del albacar madrileño podría tener relación con el momento del traslado del ejército reclutado en el Magreb.

5. LA ATALAYA TAIFA

En la misma intervención arqueológica de la Plaza de Oriente, pero en el área próxima al Teatro Real, sería identificada una estructura defensiva simple extramuros. La localización de este hallazgo se sitúa al borde del barranco del Arroyo del Arenal y fue interpretada como una atalaya. Arquitectónicamente dibuja una planta cuadrangular de 3,65 m de largo por 3,40 m de ancho, con zarpa escalonada, conservando —muy irregularmente—, hasta cerca de 4 m de alzado, desconociendo el cálculo de la altura original (Fig. 19) (Andreu y Retuerce, 1995: 41-42; Retuerce, 2004: 86).

Realmente, los restos mejor conservados se corresponderían con el basamento de la torre. En cualquier caso, toda la estructura fue adaptada y empotrada al relieve irregular del barranco, porque solo son visibles tres de las caras del basamento, la frontal y las laterales. Circunstancialmente, en el punto elegido para erigir la estructura militar existía una cueva, por lo que fue necesario levantar un muro de ladrillo para clausurar dicha cavidad.

Además, para asentar convenientemente la torre se siguieron varios procedimientos. En primer lugar, se excavó el terreno para generar la fosa de fundación, aparentemente escalonada, y la plataforma adecuada. En cualquier caso, y pese a una nivelación no regularizada, se conseguía el apoyo adecuado. Todo parece indicar que la estructura se ancla horizontalmente a la pared lateral del barranco. Posteriormente, se levantaba un primer escalón con un grosor que varía entre 40 a 60 cm de grosor. Por encima de esta zarpa se construyó el potente zócalo, un segundo escalón que alcanza entre 1,20 a 1,40 m. Finalmente, se montaría el alzado restante de la atalaya (Retuerce, 2004: 86).

Desde el punto de vista técnico, los componentes de la obra son heterogéneos, pues se ha empleado la arenisca, el sílex, la caliza, el granito, etc. Lo que implica una labor de reaprovechamiento de materiales disponibles y cercanos para un trabajo rápido. El núcleo es conformado por un mortero de cantos y sílex pequeños. La cara exterior del basamento dispone de sillares y sillarejo en las esquinas, mientras que para el centro del paramento se ha recurrido a la pequeña mampostería concertada enlucida con cal. Las paredes del resto de la torre parecen aplicar el modelo de hiladas pequeñas con mampostería concertada, con

algunas piezas de mejor apariencia, probablemente enlucidas con cal.

La cronología de la torre, según la datación por termoluminiscencia de las muestras obtenidas de objetos cerámicos correspondientes al relleno interior de la cueva y de los ladrillos utilizados para su tapiado, han aportado una fecha de los primeros años de la década de 80 del siglo XI (\pm 84 años). Razonablemente, estaríamos en los momentos finales de la Taifa de Toledo (Andreu y Retuerce, 1995: 41). Madrid ya había sufrido serias demostraciones del avance cristiano hacia Toledo. Tradicionalmente, aunque sin testimonios fiables, se menciona, alrededor de 1047, la ocupación temporal de la medina por Fernando I. Los castellanos abandonarían el lugar tras establecerse el sistema de parias (León, 1796: 25).

Teniendo en cuenta la época de su construcción, la funcionalidad de la atalaya sería muy concreta. Pese a tener una posición alejada con respecto al recinto emiral y del albacar, tendría una comunicación visual preferente con la medinilla. En cualquier caso, por su ubicación abalconada sobre el barranco del Arenal asumiría el rol de vigilancia sobre un importante recurso hídrico cercano, como son los Caños del Peral y las zonas adyacentes irrigadas. Sin embargo, se subraya el control del propio barranco y de un punto ciego, el desagüe de este arroyo en el de Leganitos, un posible punto de ataque para los ejércitos cristianos (Fig. 1C).

A partir del siglo XII, las nuevas inercias poblacionales cristianas, incluida la construcción de un segundo recinto, condenaría la utilidad de la atalaya, que probablemente sería desmochada con anterioridad a las décadas finales del siglo XIV. Posteriormente, los restos arruinados de la torre quedarían sepultados al convertirse esta zona en un muladar urbano vinculado a la puerta de Valnadú, depósitos que se acumularían a lo largo de los siglos XV y XVI (Malalana, 2011: 251).

A principios del siglo XVII, el cronista Quintana incluía en su libro una torre, localizada «en el campo fuera de los muros, cerca de los caños... del Peral, en lo alto del juego de la Pelota, poco distante del Alcázar» y que era señalada como «Gaona, y por otro nombre Alçapiernas» (1629: fol. 4r). Razonablemente podríamos establecer la consiguiente relación entre la atalaya del siglo XI y la Gaona. Sin embargo, por los datos extraídos de documentos de finales del siglo XV y de principios del XVI, Alzapiernas no sería una atalaya sino una torre albarrana ubicada entre las puertas de Guadalajara y la de Valnadú, en el ángulo noro-

riental del segundo recinto madrileño (Malalana, 2011: 218-220).

6. LA TORRE DE BASTIMENTO DEL ALCÁZAR⁶

A lo largo de este artículo, en ningún momento ha sido planteada ni la presencia ni la localización de una alcazaba. Las fuentes ratifican este silencio y la arqueología tampoco ha podido solucionar el interrogante.

Por el contrario, sí tenemos un alcázar, el de los Trastámara, una fortaleza que sería adaptada como residencia palatina por los Austrias. La ubicación del castillo se localiza en otro de los cerros del Manzanares, entre el barranco del Arenal y la vaguada de Segovia, pero en una posición yuxtapuesta al primer recinto. Entre ambos espacios se extiende, pero con una cota menor, el albacar. Lógicamente, la protección de este punto depende de las defensas naturales, aumentada con otra arroyada en su lado oriental y cerrada con un foso en el lado sur.

El recorrido particular por la iconografía histórica madrileña, principalmente⁷ *Le chasteau* de Vermeyen (Fig. 20A), nos muestra una imagen sugerente del alcázar “Trastámara”. En todos estos documentos sobresalen las dos grandes torres —principales— cuadrangulares flanqueando la puerta principal, la de la izquierda es denominada del Homenaje y la de la derecha de Bastimento.

La monarquía impulsará potentes obras para transformar el Alcázar de Madrid, una fortaleza medieval, en un palacio. Las sucesivas intervenciones, incluyendo la nueva fachada, consiguieron, a medias, asimilar ambas torres. Sin embargo, por su altura, la de Bastimento seguiría despuntando por encima de la línea de tejados⁸.

⁶ La hipótesis planteada en este epígrafe ha sido elaborada junto a Irene Pérez-Juana del Casal

⁷ *Le chasteau*, de Vermeyen y la *Vista del Alcázar*, de Wyngaerde. *Los volatineros*, de L’Hermite— ofrece una visión muy completa de la fachada principal. Asimismo, tendríamos, aunque evolucionada, distintos dibujos de la planta —Alonso de Covarrubias, ca. 1536 (Archivo MAE), Juan Gómez de Mora, 1626 (Biblioteca Apostólica Vaticana) y Teodoro Ardemans, 1705 (BNF, DCP Ge AA 2055)—.

⁸ Esta cualidad puede comprobarse en otras tantas vistas, como la *Topographia*, de Texeira, 1656, la *Vista del Alcázar de Madrid*, ca. 1666 (Museo Nacional de Arte de Cataluña, 506-D) o el *Palais de Madrid*, de L. Meunier, 1665-1668 (MHM, in. 1861 y 2058).



Figura 20. A. Torre de Bastimento. *Le chasteau de Madril*. Jan Cornelius de Vermeyen. 1534-1535. B. Torre del Trovador en la Aljafería de Zaragoza. © Autor.

En muchos aspectos, la torre de Bastimento muestra ciertas similitudes con la Torre Mayor o del Trovador en la Aljafería de Zaragoza (Fig. 20B). En su origen, esta construcción estaría vinculada a una almunia —fortificada— y fue erigida junto a un pozo anexo. Tras su abandono, al-Muqtadir b. Hūd, soberano de la taifa de Zaragoza (1047-1081), levantaría el palacio de la Aljafería, integrando la torre en la muralla y emergiendo como elemento destacado del conjunto. No obstante, solo la parte inferior pertenecería a la fase original, cuya cronología varía, dependiendo del investigador, entre el siglo IX y el X (Íñiguez, 1947; Almagro, 1989: 131; Cabañero, 2007: 104; Sobradie, 2019). Su planta sería de $16,44 \times 12,22$ m y un grosor de muros entre 2,6 y 3 m (Cabañero, 1998: 88). La estructura contaría con una zarpa escalonada y, de la fase primitiva, solo la parte baja, el paramento sería de sogá y tizón (Ávila, 1998: 500). Asimismo, dispondría del habitual acceso en altura.

Habitualmente, este tipo de fortificaciones, aisladas, suelen relacionarse con el poblamiento rural, con las alquerías. Sin embargo, también han sido vinculadas a almunias suburbanas, como la referida del Trovador o como las de los alrededores de Toledo, etc.

Tanto la del Trovador, como la de Bastimento no serían los únicos casos de fortalezas aisladas asimiladas en recintos. Portugal dispone de algunas muestras. Se trata de recintos vinculados a la Reconquista, aquí las torres han sido catalogadas como de homenaje. La cronología propuesta por los estudiosos no distingue fases constructivas, deduciendo que torre y perímetro amurallado pertenecen al mismo momento. Sin embargo, esta preferencia historiográfica no sería correcta. La mayoría de estos lugares están asociados a grandes torres exentas, incluso algunas de ellas siguen el modelo constructivo de Idanha-a-Velha, clara-

mente andalusí —segunda mitad IX, primer tercio del X—.

La planta de este tipo de fortalezas suele ser cuadrangular y con grandes dimensiones, por lo que necesita gruesos muros, base que debe sustentar un alzado considerable. Para rebajar la presión, suelen disponer de zarpas escalonadas y las paredes están ligeramente ataludadas. Basándonos en las plantas del Alcázar de Juan Gómez de Mora (1626, BAV), un calco de la esbozada por Alonso de Covarrubias (ca. 1536, MAE), aunque reconociendo que no disponemos de los datos para la base de la torre, la de Bastimento tendría una planta cuadrangular cercana a los 16×16 m. Además, al observar la vista de Wyngaerde, existe una clara alineación con la fachada norte del albacar.

CONCLUSIONES

El Madrid medieval es la suma de su patrimonio arquitectónico, particularmente el de origen militar erigido durante la fase andalusí. La génesis de todo el sistema defensivo local tiene una estrecha vinculación con el recinto emiral, un perímetro erigido a mediados del siglo IX. Lógicamente, dicha estructura se verá afectada por los defectos de obra, por el deterioro lógico ocasionado por el transcurrir de los años o por las eventualidades de la historia. Por ejemplo, son muy habituales el empleo del ladrillo como material reparador, tal y como sucedió en el tramo de los Jardines de Larra, alrededor de 880. Una actuación más profunda y sistemática será la consumada durante primer tercio del siglo X. Aunque la causa deberíamos tenerla en los efectos ocasionados por las incursiones militares desde el norte, posiblemente con la destrucción parcial de algunos tramos, lo cierto es que esto supondrá una oportunidad para que ‘Abd al-Rahmān III dejase su impronta en la

medina. El califa introduciría el modelo de arquitectura estatal, con el paramento isódomo a base de soga y tizón dispuesto según el estilo cordobés de *Madīnat al-Zahrā*.

La planta de la configuración defensiva de Madrid va a seguir el mismo ritmo que la estrategia militar impuesta desde el Estado, pero también por las necesidades generadas por el dinamismo demográfico, observado a partir de la segunda mitad del siglo X, y por la consecuente expansión del hábitat, con los extensos barrios extramuros surgidos alrededor de la ciudadela. Consecuentemente, el albacar, un recinto diáfano para el acantonamiento ocasional de tropas, se corresponde con una estrategia global dentro del Califato, mientras la construcción de la atalaya debemos asociarla con necesidades locales.

BIBLIOGRAFÍA

- Ación Almansa, M. (1992): «Sobre la función de los *ḥuṣūn* en el sur de al-Andalus. La fortificación en el califato», *Coloquio hispano-italiano de arqueología medieval*. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife: 263-274
- Ación Almansa, M. (1995): «La fortificación en al-Andalus». *Archeologia Medievale*, 22: 7-36.
- Adam, J.-P. (1989): *La construcción romana. Materiales y técnicas*. León, Editorial de los Oficios.
- Alba Calzado, M. A. (1996): «Consideraciones arqueológicas en torno al siglo V en Mérida». *Mérida, excavaciones arqueológicas*, (2): 361-386.
- Alfaro Arregui, M. (2003): *Informe final y dictamen. Actuación arqueológica de urgencia. Fase II: Ampliación zanjas de prospección. Calle del Factor nº 3. Madrid* (Informe técnico inédito). Colmenar Viejo, Gabinete de Arqueología.
- Almagro Gorbea, A. (1989): «La Aljafería», *I Jornadas de Cultura Islámica. Al-Andalus, ocho siglos de Historia*. Toledo, Editorial Al-Fadila: 128-134.
- Andreu, E. (1999): *Tercer informe arqueológico. Excavaciones para el Museo de las Colecciones Reales* (informe técnico). Madrid, Arqueomedia.
- Andreu, E. y Malalana Ureña, A. (1997): *Memoria preliminar de los trabajos arqueológicos realizados en la calle Bailén. 1995-1997* (informe técnico). Madrid, Arqueomedia.
- Andreu, E. y Paños Cubilo, V. (2012): «Arquitectura militar andalusí en Madrid capital: nuevas perspectivas teóricas a raíz de las intervenciones arqueológicas de la plaza de Oriente y la plaza de la Armería (1999-2010)». *Anales de Historia del Arte*, 22 (II): 27-40. https://doi.org/10.5209/rev_ANHA.2013.v23.41557
- Andreu, E. y Retuerce, M. (1995): *Informe de la excavación arqueológica de la Plaza de Oriente y Calle Bailén* (informe técnico). Madrid, Arqueomedia.
- Ávila Jalvo, J. M. (1998): «Análisis de aspectos constructivos de la Torre del Trovador», G. Fatas, G. Máximo, M. A. Martín y Beltrán (coords.), *La Aljafería*. Zaragoza, Cortes de Aragón: II, 497-506.
- Azuar Ruiz, R. (2005): «Las técnicas constructivas en la formación de al-Andalus». *Arqueología de la Arquitectura*, (4): 149-160. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2005.80>
- Barbeito, J. M. (2010): «El palacio urbano madrileño durante el Antiguo Régimen», *Palacios de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid: 119-131.
- Blasco Bosqued, C.; Fernández Ochoa, C.; Rubio de Miguel, I.; Alonso Sánchez, M. Á. y Lucas Pellicer, M.ª R. (1982). «Necrópolis romana de la Torrecilla (Getafe, Madrid)». *Noticiario Arqueológico Hispánico*, (13): 213-245.
- Blasco Bosqued, C. y Lucas Pellicer, M. R. (2000): «El marco geológico y arqueológico», M.ª C. Blasco Bosqued y M.ª R. Lucas Pellicer (eds.), *El yacimiento romano de la Torrecilla: de "villa" a "tugurium"*. Madrid, UAM: 11-32.
- Bru Castro, M. A. (2013): «La ciudad hispanomusulmana de Vascos. Un sistema defensivo complejo y articulado. Primeros planteamientos para el estudio integral de la evolución del poblamiento fortificado en el iqlīm de Basak», C. Villanueva, D. R. Reinaldos, J. Maíz e I. Calderón (eds.), *Nuevas investigaciones de jóvenes medievalistas. V Simposio Internacional de Jóvenes Medievalistas*. Murcia, Editum: 53-68.
- Caballero, L.; Larrén, H.; Retuerce, M. y Turina, A. (1983): «Las murallas de Madrid. Excavaciones y estudios arqueológicos (1972-1982)». *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, (2): 9-182.
- Cabañero Subiza, B. (1998): «Descripción artística», A. Beltrán (dir.), G. Fatás, G. Máximo y M. A. Martín (coords.), *La Aljafería*. Zaragoza, Cortes de Aragón: I, 79-140.
- Cabañero Subiza, B. (2007): «La Aljafería de Zaragoza». *Artigrama*, (22): 103-129.
- Cano Martín, J. J. y Mendoza Traba, M.ª J. (2015): *Reparación y consolidación de la muralla árabe de Madrid. Tramo Cuesta de la Vega-Calle Bailén* (informe técnico). Madrid, RENO Arqueología.
- Cano Martín, J. J. y Mendoza Traba, M.ª J. (2019): *Actuaciones arqueológicas en el lienzo de muro histórico de los Jardines de Larra en la c/ Bailén* (informe técnico). Madrid, RENO Arqueología.
- Cano Martín, J. J. y Mendoza Traba, M.ª J. (2021): *Acondicionamiento del entorno de los restos de muralla en el Jardín de Larra, Madrid* (informe técnico). Madrid, RENO Arqueología.
- Colmenarejo García, F. y Rovira Duque, C. (2006): «Los yacimientos arqueológicos de Colmenar Viejo durante la Antigüedad Tardía», J. Morín de Pa-

- blos (ed.), *La Investigación de Época Visigoda de la Comunidad de Madrid. Volumen II. La Ciudad y el Campo*. Zona Arqueológica, 8 (2). Alcalá de Henares, Museo Arqueológico Regional: 398-409.
- Cressier, P. (2001): «El acarreo de obras antiguas en la arquitectura islámica de primera época». *Cuadernos emeritenses*, (17): 309-334.
- Daza Pardo, E. (2018): «Construir con ladrillo en la periferia de al-Andalus hacia el año 1000. La actividad fronteriza califal y la mampostería encintada cajeadas». *Arqueología de la Arquitectura*, (15): e077. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2018.021>
- Fernández Montes, M. (2004): «La tierra de Madrid en la época del fuero (siglos XII-XIII)», M. Montero (dir.), *Jornadas sobre el Fuero de Madrid*. Madrid, IEM, CSIC: 187-215.
- González Dávila, G. (1623): *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España*. Madrid, Thomas Iunti.
- Hernández Giménez, F. (1975): *El alminar de Abd al-Rahman III en la mezquita mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*. Granada, Patronato de la Alhambra.
- Ibn Abī Zar' (1964): *Rawd al-Qirtas*, trad. y anotado por A. Huici Miranda. Valencia, Anudbar.
- Ibn Ḥayyān (1981): *Crónica del Califa 'Abdarrahmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, trad., notas e índices M. J. Viguera y F. Corriente. Zaragoza, Anubar, IHAC.
- Íñiguez, F. (1947): *El Palacio de la Aljafería*. Zaragoza, Imprenta del Hogar Pignatelli.
- Izquierdo Benito, R. (2009): «Puertas y portillos de Vascos. Resultados arqueológicos», *XELB 9. Actas do 6º Encontro de Arqueologia do Algarbe. O Gharb no al-Andalus: síntesis e perspectivas de estudo*. Silves, Museo Municipal de Arqueología: 175-190.
- Juan, J. de (2000): «La alcazaba de Vascos: aproximación a su cronología y características», *Entre el califato y la taifa. Mil años del Cristo de la Luz*. Toledo, AMTI: 307-315.
- León Muñoz, A. (2008): «La construcción en sillería en España durante la Alta Edad Media. Una revisión de la información arqueológica». *Archeologia Medievale*, XXXV: 55-74.
- León Pinelo, A. de (1796): *Anales de Madrid de la muy Antigua, Noble, Leal, y Coronada Villa y Corte de Madrid* (manuscrito).
- López de Hoyos, J. (1976): *Real aparato y sumptuoso recibimiento con que Madrid (como casa y morada de su M.) recibió a la Serenissima Reyna D. Ana de Austria Hystoria y relación verdadera de la enfermedad, felicissimo transito y sumptuosas exequias funebres de la Serenissima Reyna de España Doña Isabel de Valoys*. Madrid, Abaco.
- Malalana Ureña, A. (1998): «Nacimiento y evolución del Madrid Medieval», E. Andreu y S. Palacios (coords.), *Plaza de Oriente. Arqueología y Evolución urbana*. Madrid, Ayuntamiento: 33-55
- Malalana Ureña, A. (2011): *Madrid. Génesis y evolución de la muralla del siglo XII*. Madrid, Ediciones La Librería.
- Malalana Ureña, A. (2017): «Maýrīt durante los siglos IX-XI. Arquitectura militar, población y territorio». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I Prehistoria y Arqueología*, (10): 219-248. <https://doi.org/10.5944/etfi.10.2017.15940>
- Malalana Ureña, A. (2020): «Al-Andalus: la organización del territorio en la región de Madrid (s. IX-XI)», *La Maqbara de Maýrīt. La muerte en el Madrid islámico*. Madrid, MAR: 45-61.
- Malalana Ureña, A. y Pérez-Juana del Casal, I. (1999): «Los recintos defensivos del Madrid medieval a raíz de las excavaciones de la Plaza de Oriente». *Revista de Arqueología*, 20 (215): 10-19.
- Manzano Moreno, E. (1990): «Madrid, en la frontera omeya de Toledo», *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid, Comunidad de Madrid: 115-129.
- Marfil Ruiz, P. (1999): «Avance de resultados del estudio arqueológico de la fachada este del oratorio de Abd al-Rahman I en la mezquita de Córdoba». *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā*, (4): 175-207.
- Martínez Santa-Olalla, J. (1933-1935): «El cementerio visigodo de Madrid (capital)». *Anuario de Prehistoria Madrileña*, IV-VI: 167-174.
- Martín Viso, I. (2003). «La construcción del territorio del poder feudal en la región de Madrid». *En la España Medieval*, 26: 61-69.
- Muñoz García, M. A. (2012): «Las murallas de Salamanca, doce años después», *IV Congreso de Castellología*. Madrid, AEAC: 415-437.
- Oliver Asín, J. (1959): *Historia del nombre «Madrid»*. Madrid, CSIC.
- Pérez de Urbel, J. (1952): *Sampiro: su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*. Madrid, Escuela de Estudios Medievales.
- Priego Fernández del Campo, M.^a C. (1980): «Excavaciones en la necrópolis de El Jardincillo (Getafe-Madrid)». *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, 7-8: 101-203.
- Pringle, R. D. (1981): *The defense of Byzantine Africa from Justinian to the Arab conquest. An account of the military history and archeology of the African provinces in the sixth al seventh centuries*. BAR International Series 99. Oxford, BAR.
- Quintana, J. de (1629): *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid*. Madrid, Imprenta del Reyno.
- Retuerce, M. (1985): «Informe sobre la excavación arqueológica efectuada en el solar de la Cuesta de la Vega-Calle Mayor». *Villa de Madrid*, (86): 53-72.
- Retuerce, M. (2004): «Testimonios materiales del Madrid andalusí», A. Turina, A. Pérez y S. Queiro (coords.), *Testimonios del Madrid medieval: el Madrid musulmán*. Madrid, Museo de San Isidro: 81-115.

- Salido Domínguez, J.; García Lerga, R.-L.; Gómez Osuna, R.; García Aragón, E.; Blanco Domínguez, M. y Barrio Martín, J. (2020): «Un nuevo conjunto de monedas emirales del centro peninsular: los *dirhams* del yacimiento arqueológico de El Rebollar (El Boalo, Madrid)». *Zephyrus*, LXXXVI: 239-257. <https://doi.org/10.14201/zephyrus202086239257>
- Salido Domínguez, J.; Gómez Osuna, C. y García Aragón, E. (2021): «El yacimiento del Cerro de El Rebollar, El Boalo. Intervenciones arqueológicas de los años 2018-2019», *Actas RAM 2019*. Madrid, Sección de Arqueología del CDLFLCM: 140-146.
- Serrano-Piedecabras Fernández, L. y Muñoz García, M.A. (2000): «Aproximación arqueológica a las cercas medievales a la ciudad de Salamanca», *V Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid, Junta de Castilla León: 407-414.
- Sobradie, P. I. (2019): *La Aljafería. De los orígenes a 1118. El palacio andalusí de Zaragoza*. Zaragoza, ARPIrelieve.
- Souto Lasala, J. A. (1994): «Obras constructivas en al-Andalus durante el emirato de Muḥammad I según el volumen II del Muqtabis de Ibn Ḥayyān», V. Olivera (coord.), *I Congreso de Arqueología Peninsular*. Porto, SPAE, 4: 351-359.
- Souto Lasala, J. A. (1998): «Obras constructivas en al-Andalus omeya según el Mu'ṣam al-buldān de Yāqūt». *Al-Andalus Magreb. Estudios árabes e islámicos*, (6): 91-104.
- TAR (2009): *Informe de la intervención arqueológica en la muralla islámica de Madrid con motivo de la rehabilitación del parque del emir Muhammad I* (informe técnico). Madrid, TAR.
- Turienzo, G. (2010): *El reino de León en las fuentes islámicas medievales (Siglos II H./VIII d.C.-VI H./XII d.C.)*. León, Universidad de León.
- Uscatescu, A. (2011-2012): «De aldea romana a des poblado medieval. Ermita de la Virgen de la Torre, Torrepedrosa (Vicálvaro)». *Ilustración de Madrid*, (22): 201-206.
- Valdés, F. (1992): «El Madrid islámico. Notas para una discusión arqueológica en *Ma'yrīt*», F. Valdés (ed.), *Estudios de arqueología medieval madrileña*. Madrid, Polifemo: 143-151.
- Valdés, F. (1995): «El aljibe de la alcazaba de Mérida y la política omeya en el occidente de al-Andalus». *Extremadura Arqueológica*, V: 279-300.
- Valdés, F. (1996): «El *propugnaculum* de Mérida y la tradición arquitectónica bizantina en al-Andalus». *Revista de Estudios Extremeños*, 52 (2): 463-486.
- Valdés, F. (2001): «Acerca de la islamización de Extremadura». *Cuadernos emeritenses*, 2001, (17): 335-369.
- Vallejo Triano, A. (2010): *La ciudad califal de Madīnat al-Zahrā'. Arqueología de su arquitectura*. Jaén, Almuzara.
- Viguera Molíns, M.^a J. (1992): «Madrid en al-Andalus», *Actas III Jarique de numismática hispano-árabe*. Madrid, FNMT: 11-35.
- Yravedra, J. y Valles Iriso, J. (2020): *Prospección geofísica con georradar 3D en el Jardín de Larra (Madrid). Proyecto 20116. Informe Técnico de resultados*. Madrid, Unidad de Arqueometría CAI, UCM. [Informe incluido en la memoria final: J. J. Cano Martín y M.^a J. Mendoza Traba (2021), *Acondicionamiento del entorno de los restos de muralla en el Jardín de Larra, Madrid* (informe técnico). Madrid, Reno Arqueología].
- Zozaya, J. (2013): «Los *spoliae* en las murallas: significación, utilidad y problemas que plantean», I. C. F. Ferreira (coord.), *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (seculos VI a XVI)*. Lisboa, Edições Colibri, Campo Arqueológico de Mértola, vol. 2: 555-565.

